

Bases de los Premios Innova 2010

Expodidàctica convoca la cuarta edición de los Premios Innova, divididos en dos categorías: Productos y Servicios.

OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria de los premios que otorga Expodidàctica es el reconocimiento y la promoción de la vertiente didáctica, creativa e innovadora de cualquier producto o servicio que esté dirigido a la comunidad educativa.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

Podrán optar al premio todas las empresas expositoras que ofrezcan un producto o un servicio al mercado educativo.

Los productos o servicios no pueden haber sido presentados en ediciones anteriores de los Premios Innova.

Para presentar la propuesta, se debe rellenar el formulario publicado en www.expodidactica.com y entregarlo, junto con una presentación en Microsoft PowerPoint que justifique por qué el producto o servicio cumple los siguientes requisitos: valor didáctico, innovación y creatividad.

Para elaborar esta presentación en Microsoft PowerPoint (que se puede presentar tanto en catalán como en castellano), se debe seguir la plantilla, que se puede encontrar y descargar en la siguiente dirección: www.expodidactica.com.

También se puede enviar un catálogo, tríptico o similar que acompañe la presentación en Microsoft PowerPoint.

La propuesta para optar a los premios de cualquiera de las dos categorías se tiene que enviar, junto con el formulario de participación, en disquete o CD-ROM a INTERACTIVA, c/ Hurtado, 29, 08022 Barcelona, o bien al correo electrónico <info@interactiva.es>. En el sobre o en el asunto del correo debe constar «**PREMIOS EXPODIDÀCTICA A LA INNOVACIÓN 2010**» y se debe indicar si se opta a los «**PREMIOS AL MEJOR PRODUCTO**» o «**PREMIOS AL MEJOR SERVICIO**».

PRESENTACIÓN

El periodo de presentación de las propuestas comenzará el 14 de diciembre de 2009 y finalizará el 5 de febrero de 2010. Se aceptarán los materiales que lleguen por correo ordinario, si la fecha del matasellos es anterior al término del plazo de presentación, siempre y cuando se reciban antes del día 10 de febrero de 2010.

Si se especifica en el formulario, INTERACTIVA facilitará un acuse de recibo cuando reciba la presentación del producto o del servicio.

La documentación presentada y/o las muestras de los materiales que no hayan sido premiadas se podrán recuperar hasta el 15 de abril de 2010. Una vez pasado este periodo, todos los materiales que no hayan sido reclamados no se devolverán.

CRITERIOS DEL JURADO

La concesión de los premios se hará mediante un jurado compuesto por profesionales de la educación, que se reunirá para deliberar cuáles son los tres mejores productos y los tres mejores servicios. La composición del jurado se puede consultar en la página www.expodidactica.com.

Para puntuar las propuestas recibidas de las dos categorías, el jurado tendrá en cuenta tres cualidades fundamentales: los valores didácticos, la innovación y la creatividad.

Las cuestiones que no estén previstas en las bases las solucionará el jurado de acuerdo con su criterio.

PREMIOS

En la cuarta edición de los Premios Innova convocados por Expodidàctica se concederá un primer, un segundo y un tercer premio para cada una de las categorías. Se hará entrega a todos los ganadores de una placa o figura conmemorativa a la vez que se premiará con un descuento del 50% al primer premio, del 30% al segundo premio y del 20% al tercer premio para la participación en el Salón de los Recursos Educativos del 2012.

El jurado entregará los premios en un acto público que se celebrará en la Fira de Barcelona el día 18 de Marzo de 2010, a las 7 de la tarde. La lista de los ganadores de estos Premios Innova 2010 se publicará en la página web de Expodidàctica el día después del fallo del jurado. Antes de las fechas de celebración del Salón de los Recursos Educativos se dará la máxima difusión en los medios de comunicación a los ganadores y a sus productos y/o servicios. También, desde el día de apertura de la decimocuarta edición de Expodidàctica, se instalará en el salón un panel donde se expondrán los nombres de los premiados.

Presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases y de los derechos y obligaciones que se deriven de ellas.